

## AUTORIZACIÓN DESCUENTO EN LIBRANZA

Señores  
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
Atn. Departamento de Desarrollo Humano  
Ciudad

Ref: Autorización de descuento y pago a terceros por crédito otorgado por el Fondo de Empleados del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Por medio de la presente y conforme a la Ley 1527 de 2012, me permito informar que he adquirido un crédito, el cual me he comprometido de manera irrevocable a pagar en \_\_\_\_\_ ( ) cuotas mensuales con parte de mi salario mensual, cada una de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_)

Cuotas que deben ser consignadas en la cuenta de ahorros No.122054554 del Banco de Bogotá a nombre de FECOR. Los anteriores descuentos se deberán hacer, incluyendo durante los periodos de vacaciones y licencias.

Esta orden de descuento y pago, se extiende a nuevos empleadores en caso de cambio, antes de terminarse de pagar las cuotas antes mencionadas.

Dada a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_ ( ).

Atentamente,

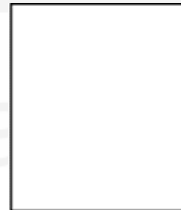
Firma \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



Huella índice derecho